



OFICIO N° 14910
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.76°/370

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir una investigación y de ser el caso, se puedan ordenar sanciones a los efectivos policiales de Carabineros de Chile, por los graves hechos de violencia y flagrante vulneración a los derechos humanos de manifestantes, brigadas de salud y observadores de DDHH, que han ocurrido en el marco de las manifestaciones en el centro de Santiago durante las últimas semanas, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 98BABE3C30B316AA



Valparaíso, 20 de septiembre de 2022

MATERIA: Denuncia agresiones a Brigadas de Salud y Observadoras de DDHH.

Señora

Carolina Tohá Morales

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Presente

De mi consideración:

Junto con saludar a través de la presente, me dirijo a usted como diputada en ejercicio, integrante permanente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, a fin de solicitar a Usted pueda instruir una investigación y de ser el caso, se puedan ordenar sanciones a los efectivos policiales de Carabineros de Chile, por los graves hechos de violencia y flagrante vulneración a los derechos humanos de manifestantes, brigadas de salud y observadores de DDHH, que han ocurrido en el marco de las manifestaciones en el centro de Santiago durante las últimas semanas.

Adjunto a este oficio, material audiovisual que nos han hecho llegar diversas organizaciones de DDHH, prensa independiente y Brigadas de Salud que pueden acreditar los hechos que motivan esta presentación.



Con base a lo dicho, es que solicito a usted tenga a bien informar a esta diputada, cómo se llevará a cabo una investigación y que tipo de sanciones tendrán los efectivos policiales responsables de las vulneraciones de derechos fundamentales que se evidencian en el material adjunto.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su buena disposición,

Se despide cordialmente,



Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

Distrito 12



ANEXO

Material audiovisual sobre vulneraciones a DDHH por parte de efectivos de Carabineros.

Ataque a prensa:

- <https://www.instagram.com/tv/ChLjxTfj9qD/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://twitter.com/Murosyresisten/status/1558263226927833091?s=20&t=PSj7G303eIQ-olrZF8gR2w>

Violenta detención de transeúnte:

- https://drive.google.com/file/d/1KJXfb_SmrujrvTGcD7pnfcwsVzD53lpP/view?usp=sharing

Carro lanza aguas rompiendo luminarias:

- <https://drive.google.com/file/d/1oxndLU0RNozp6JjNYKQiBijJly1xE8Cr/view?usp=sharing>

Agresiones a Brigada de Salud (Agresiones y gaseo)

- https://drive.google.com/file/d/1aDnBtv5uqJj_b4nvn3BZD_JMY7cmVz6S/view?usp=sharing
- <https://drive.google.com/file/d/1P0DdkErXSeU75kNBEOnbxlrilfa-0vNw/view?usp=sharing>

**ANA MARÍA
GAZMURI**
DIPUTADA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

